

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIPUTADO: TIMOTEO VASQUEZ CRUZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

LXIV LEGISLATURA

Comisión Permanente de Desarrollo
Económico, Industrial, Comercial y
Artesanal.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. a 07 de Febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA N° 3



1.- Lista de asistencia y declaración del quórum

2.- Lectura y aprobación del orden del día

3.- Informe de los siguientes expedientes:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VI del artículo 2°, primer párrafo del artículo 4° y el artículo 7°, de la ley para el fomento del desarrollo económico del estado de Oaxaca. Presentada por la diputada Yarith Tannos Cruz.

b) Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuicultura y de la Secretaría de Economía, en Coordinación con Representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y las Asociaciones de Productores y Comercializadores de Caña de Azúcar realice e implemente un plan de rescate de la Industria Cañera y Azucarera. Presentado por el Diputado Gustavo Díaz Sánchez.

c) Punto de acuerdo presentada por el diputado Ángel Domínguez escobar, por el que se exhorta atentamente a la Delegación Federal de la Procuraduría Federal del consumidor en el Estado de Oaxaca, para que dentro de los ámbitos de sus facultades y atribuciones, supervise y sancione en su caso a las estancias de servicio de gasolina presentes en la entidad, que incumplan con despachar la cantidad de combustible que corresponde al pago por los consumidores.

4.- Discusión y en su caso propuesta respecto a la dictaminación de los expedientes antes mencionados, por parte de los diputados integrantes de la comisión.

5.- Asuntos generales

6.- Clausura de la Sesión de la Comisión

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL